



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

31/07/21

Sección:

Ciudad

Página:

10

**REFORMA**  
CORPORACIÓN DE MÉXICO

Cuestiona decisión del Congreso

# Arremete FGJ por desafueros

Llama Godoy a la revisión de pruebas sobre casos de Huerta y Toledo

ANDREA AHEDO

En un llamado inédito, la Fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, criticó la decisión del Congreso de dejar de lado la discusión sobre el desafuero a los diputados Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

El jueves pasado, la Comisión Permanente del Legislativo excluyó del periodo extraordinario la votación sobre el retiro de la inmunidad a ambos políticos, acusados por delitos graves: Huerta, por abuso sexual, y Toledo, por enriquecimiento ilícito y corrupción.

“Nos parece absolutamente lamentable que esta Legislatura de la Cámara de Diputados haya dilatado y, en los hechos, negado, la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes”, dijo Godoy, en un videomensaje.

De acuerdo con la Fiscal, la dependencia a su cargo entregó al Congreso los elementos “objetivos” de que los diputados están involucrados en los hechos de los

**Ernestina Godoy, Fiscal de la CDMX**



“ Hay tiempo de corregir esta terrible determinación, si todas y todos los partidos políticos se deciden a colocar este asunto en la agenda de sus prioridades”.

que se les acusa.

Por ello, la exclusión de la votación durante el periodo extraordinario significó para la servidora pública la interferencia de la política en el acceso a la justicia.

“Hago un atento, respetuoso, pero firme, llamado a las diputadas y diputados federales a que analicen las pruebas que ofrecemos y, en el marco de sus facultades, decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores”, apuntó.

Godoy finalizó su mensaje con un exhorto: “Aún hay tiempo de corregir esta terrible determinación, si todas y todos los partidos políticos se deciden a colocar este asunto en la agenda de sus prioridades”, puntualizó.

Cuestionada sobre la decisión del Congreso, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió castigar la corrupción.

“Yo hago un llamado a que no haya impunidad, frente a la corrupción, entiendo que habrá el proceso ordinario y que ahí tendrá que decidirse”, comentó, en conferencia, el jueves.

Mauricio Toledo, diputado del PT, es investigado por la Fiscalía local por cometer actos de corrupción y enriquecimiento ilícito durante su gestión como Delegado de Coyoacán.

En septiembre de 2020 se inició una carpeta de investigación contra el funcionario, quien posee inmuebles cuyo valor no corresponde a los ingresos que percibía.

Benjamín Saúl Huerta fue denunciado por abuso sexual de dos jóvenes. El primer caso se hizo público luego de que la víctima, de 15 años, llamó a la Policía mientras se encontraba en un hotel con el diputado. En abril, otro joven lo denunció.

Fecha:

31/07/21

Sección:

metrópoli

Página:

A 15



EL UNIVERSAL

## Piden a Congreso retomar casos de Huerta y Toledo

FGJ lamenta que haya negado debate sobre desafuero de los diputados

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy, lamentó la decisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al excluir de la orden del día del periodo extraordinario de sesiones, el análisis y votación de los dictámenes para retirar el fuero a los diputados Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo, ambos bajo investigación de las autoridades locales.

A través de redes sociales, Godoy recordó que el diputado Huerta está acusado de violación y abuso sexual contra menores de edad; Toledo, por enriquecimiento ilícito y corrupción.

Es inaceptable que “la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia”, dijo.

“Nos parece absolutamente lamentable que esta Legislatura de la Cámara de Diputados haya dilatado y en los hechos negado, la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes. Hago un atento, respetuoso, pero firme llamado a las diputadas y diputados federales a que analicen las pruebas que ofrecemos y en el marco de sus facultades decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores”, expuso. ●

**Comisión Permanente.** Reprocha que la política favorezca "impunidad" para Saúl Huerta y Mauricio Toledo; mujeres de Morena también cuestionan a legisladores

# Explota la fiscal Godoy por freno cameral a desafueros

## Fiscal Godoy explota por freno a desafueros

**Congreso.** Critica que por razones políticas se favorezca la impunidad para Saúl Huerta y Mauricio Toledo, y que se impida el acceso de las víctimas a la justicia

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

Al referirse al freno cameral del desafuero de los diputados Benjamín Saúl Huerta, de Morena, y Mauricio Toledo, del PT, Ernestina Godoy, fiscal capitalina, reprochó que por razones políticas se "aliena la impunidad" y se impide a las víctimas "el acceso a la justicia".

En un mensaje a través de redes sociales puntualizó: "Aún hay tiempo de corregir esta terrible determinación si todos los partidos políticos se deciden a colocar este asunto en la agenda de sus

prioridades. La política no puede estar divorciada de la justicia".

Subrayó que la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México "manifiesta su más enérgico rechazo a esta determinación, que niega el acceso a la justicia a las víctimas y alienta la impunidad".

Godoy manifestó que "las instituciones del Estado deben colocarse del lado de la justicia y en favor de las víctimas, no en contra de ellas". Por ello insistió que la fiscalía a su cargo no acepta que "la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia".

"Nos parece absolutamente lamentable que esta Legislatura de la Cámara de Diputados haya dilatado, y en los hechos negado, la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes", reclamó la funcionaria.

Reiteró su "atento, respetuoso pero firme" llamado a los diputados federales a que analicen las pruebas que se ofrecieron y decidan si es procedente el desafuero de estos dos legisladores.

"Queremos que escuchen a esta Fiscalía porque en el expediente que les hemos presentado está la voz de las víctimas", exclamó.

Aseguró que la fiscalía capitalina presentó una investigación "profesional y objetiva que establece, sin lugar a dudas, la responsabilidad en "delitos graves" de Benjamín Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual contra menores, y Mauricio Toledo, señalado por enriquecimiento ilícito y corrupción.

### Más reproches

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, llamó el jueves a que no haya impunidad en ambos casos. "Entiendo que habrá una sesión ordinaria en su momento y espero que en su momento pueda plantearse nuevamente este tema. El tema aquí finalmente es que no haya impunidad frente a la corrupción. Eso es lo que nosotros defendemos", dijo en videoconferencia.

No obstante, Sheinbaum evitó pronunciarse por el caso de Huerta e insistió sobre la culpabilidad de Toledo. "Cada quien tiene su responsabilidad y nosotros apoyamos a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, que solicitó el desafuero con las pruebas suficientes que tiene de enriquecimiento ilícito", agregó.

Incluso confío en que el desafuero tendría que decidirse en un periodo extraordinario. Sin embargo, más tarde, los legisladores de la Comisión Perma-

Y ADEMÁS

### A proceso, agresor de Ainara Suárez

Un juez especializado en justicia para adolescentes vinculó a proceso a Axel "N" por su presunta responsabilidad en violación equiparada y trata de personas, en su modalidad de pornografía infantil, contra Ainara Suárez. En la audiencia de este viernes, el impartidor de justicia determinó que el Ministerio Público aportó los datos de prueba suficientes para que se abriera proceso contra el joven de 19 años. Por ello, Axel permanecerá en internamiento preventivo en la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes.

nente del Congreso de la Unión aprobaron la convocatoria, pero rechazaron abrir la discusión del tema de los desafueros de ambos diputados.

Ayer, Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, se sumó al llamado, al exigir que no haya impunidad en los casos de Huerta y Toledo, además de que cuestionó a sus correligionarios en el Congreso por el freno al proceso de desafuero.

A través de su cuenta de Twitter, cuestionó a los legisladores de su partido por avalar la impunidad y advirtió que se les llamará a cuentas por traición.

"¿Qué les pasa a nuestros legisladores morenistas? En el Congreso Federal avalando la impunidad de Mauricio Toledo y en Baja California induciendo la privatización del agua. Es urgente que ya exijamos cuentas a los que traicionan a la 4T", escribió. —

Con información de: Alma Paola Wong

**DESAFUEROS****Critica Godoy a legisladores**

POR EFRÉN ARGÜELLES

nacional@gimm.com.mx

Frente a la determinación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de excluir del periodo extraordinario de sesiones el retiro del fuero a los diputados federales Benjamín Saúl Huerta Corona y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, la fiscal de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, manifestó su más enérgico rechazo a esta determinación que niega el acceso a la justicia a las víctimas y alienta la impunidad.

Señaló que se acreditó una investigación profesional por los presuntos delitos graves de abuso sexual y enriquecimiento ilícito a los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

“Esta fiscalía no acepta, y la sociedad tampoco debería de hacerlo, que la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia.

“Hago un atento, respetuoso, pero firme llamado a las diputadas y diputados a que analicen las pruebas que ofrecemos y en el marco de sus facultades decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores”, dijo.



Foto: Especial

La fiscal Godoy cuestionó la dilación en desafueros.

Fecha:

31/07/21

Sección:

Página:

PPY 3-1

**La Razón**

"LA POLÍTICA NO PUEDE ESTAR DIVORCIADA DE LA JUSTICIA"

# Fuerte reproche de FCDMX a Cámara por retrasar desafueros de Toledo y Huerta

Por J. Butrón y O. Carvajal

**LA FISCAL** Ernestina Godoy, quien promovió retirarles la inmunidad, acusó al Congreso de entorpecer la justicia; hay tiempo de corregir, dice



"ESTA FISCALÍA no acepta, y la sociedad tampoco debería de hacerlo, que la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia. Las instituciones del Estado deben colocarse del lado de la justicia y en favor de las víctimas, no en contra de ellas"

**ERNESTINA GODOY**  
Fiscal de la CDMX

**EN PERIODO EXTRA,** avalan por 286 votos contra 136 extender un mes entrada en vigor de reforma a *outsourcing*; va al Senado **pág. 3**

Decisión "niega el acceso a la justicia y alienta la impunidad", reprocha

## Fiscal de CDMX reclama que Congreso retrase desafuero

**ERNESTINA GODOY** afirma que la dependencia a su cargo presentó las pruebas de responsabilidad de Mauricio Toledo y Saúl Huerta; la política no puede estar divorciada de la justicia, considera, se puede corregir, dice

• **Por Jorge Butrón**  
jorge.butron@razon.com.mx

**L**a titular de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos, expresó su "enérgico rechazo" a la determinación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de excluir del periodo extraordinario de sesiones el análisis y votación del desafuero de los diputados federales Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

A través de un videomensaje en sus redes sociales, Godoy Ramos señaló: "La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México manifiesta su más enérgico rechazo a esta determinación. Nos parece

lamentable que esta Legislatura de la Cámara de Diputados haya dilatado y, en los hechos, negado la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes".

### • el dato

**Xóchitl Gálvez**, senadora del PAN, acusó que el PT condicionó a Morena su votación a favor del presupuesto a cambio de que no avale el desafuero de su legislador, Mauricio Toledo.

La Fiscal capitalina sostuvo que la autoridad ministerial presentó ante la Cámara de Diputados una investigación objetiva, que establece la responsabilidad de ambos legisladores en delitos graves, y consignó que la negativa a dis-

cutir la posibilidad de desafuero "niega el acceso a la justicia a las víctimas y alienta la impunidad".

"Como Fiscalía presentamos una investigación profesional y objetiva que establece sin lugar a dudas la responsabilidad de las personas señaladas en delitos graves. Benjamín Huerta al ser acusado de violación y abuso sexual contra menores de edad y Mauricio Toledo por enriquecimiento", explicó.

La funcionaria aseveró que la ciudadanía no debe aceptar que la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia: "queremos que escuchen a esta Fiscalía ya que en el expediente que les presentamos está la voz de las víctimas. La política no puede estar divorciada de la justicia".

Señaló que las instituciones del Estado deben estar a favor de las víctimas y no contra ellas, por lo que hizo un llamado a los integrantes de la Cámara de Diputados para apoyar a la ciudadanía.

"Esta Fiscalía no acepta, y la sociedad



"LA FGJCDMX manifiesta su más enérgico rechazo a esta determinación. Nos parece lamentable que esta Legislatura haya dilatado y, en los hechos, negado la posibilidad de someter a discusión y votación el desafuero de dos de sus integrantes"

**Ernestina Godoy**  
Fiscal capitalina

tampoco debería de hacerlo, que la política se interponga entre las víctimas y el acceso a la justicia. Las instituciones del Estado, deben colocarse del lado de la justicia y en favor de las víctimas, no en contra de ellas. Hago un llamado respetuoso, pero firme a los diputados a analizar las pruebas que ofrecemos y decidan si es o no procedente el desafuero de estos dos legisladores", aseveró.

Además, comentó que "aún hay tiempo de corregir la terrible determinación si todas y todos los partidos políticos se deciden colocar este asunto en la agenda de sus prioridades".

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados avaló como procedente el desafuero de ambos legisladores el pasado 5 de julio, luego de una votación, pero al haber concluido el periodo ordinario de sesiones, se requiere una sesión extraordinaria para que San Lázaro se erija en jurado de procedencia.

El jueves, se avaló en la Comisión Permanente el periodo extraordinario de este viernes, en el cual sólo se aprobaron la prórroga para la entrada en vigor de las modificaciones a la subcontratación laboral (outsourcing) y nombramientos

pendientes, pero no el dema de los desafueros, lo que incluso generó un enfrentamiento en tribuna entre legisladores de Morena.

Al respecto, el líder de los senadores guindas, Ricardo Monreal, aseguró que sí existen posibilidades de que se realice el segundo periodo extraordinario en agosto para abordar dicho tema, la cual tendría que aprobarse por mayoría calificada en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

El diputado petista Toledo Gutiérrez

fue acusado desde enero pasado por la Fiscalía capitalina de enriquecimiento ilícito y corrupción en su gestión como delegado en Coyoacán, por más de 11 millones de pesos. Mientras que Huerta Corona, suspendido como integrante de Morena, fue señalado de violación equiparada y abuso sexual contra un menor tras ser detenido en abril en un hotel capitalino.

De ser encontrados culpables, el primero podría recibir una sentencia de 12 años de prisión, y el segundo, hasta 43.

**12**

**Años de prisión**  
podría alcanzar el petista Mauricio Toledo

**43**

**Años de sentencia**  
podría recibir el exmorenista Saúl Huerta

Fecha:

31/07/21

Sección:

Ciudad

Página:

1C-13

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

## Tratantes sin tregua

Brigada Callejera calcula que la trata aumentó 30 por ciento en la pandemia. Con este panorama complejo se conmemoró ayer el Día Mundial contra este delito. **PÁGINA 3**

Acusan falta de atención de autoridades

# Sube en pandemia la trata de personas



Covid-19

Señala organización que aumentó 30% el tráfico de gente con fines sexuales

SELENE VELASCO

No sabía leer, ni escribir pero sabía bien el significado de una frase escrita a diario en su brazo: "270 cobro", el precio por el servicio sexual que el tratante que la explotaba había fijado y diario le pintaba.

Una joven, de 23 años de edad, originaria de Catemaco, Veracruz, se enamoró en esa entidad de un sujeto que la cortejó, le propuso matrimonio y la convenció de mudarse a la Ciudad de México.

El tratante reveló que era un engaño cuando en una escala en Puebla la obligó a dar servicios sexuales en un hotel, la maltrató e hizo que la vigilaran y le quitaran el dinero

que le daban.

Después, la joven fue trasladada a la Capital del País, a la zona de La Merced.

Por la situación que vivió, desarrolló un trastorno mental, desnutrición severa, así como múltiples heridas vaginales y anales.

Además, se le obligaba a practicar sexo sin condón, sus captores le indicaban que así podía cobrar más dinero, pero esa práctica le trajo sífilis y virus del papiloma humano.

Después de que sus padres la reportaron como desaparecida e intentó suicidarse, activistas de Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" la ayudaron.

Elvira Madrid, presidenta de la organización, acusó que, tras conocer el caso en junio, presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia capitalina, de la que no se han registrado avances y no hay culpables detenidos.

"La joven regresó a su ho-

*Elvira Madrid, de Brigada Callejera*

La joven regresó a su hogar sin que se encarcele a los responsables de la esclavitud que vivió. El caso provocó el enojo de los proxenetas, quienes fueron a las oficinas a amenazar".

gar sin que, hasta la fecha, se encarcele a los responsables de la esclavitud sexual que vivió. El caso mencionado provocó el enojo de los proxenetas, quienes fueron a las oficinas de la Brigada Callejera a amenazar a los integrantes de la organización", lamentó Madrid.

Cada 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas y la conmemoración de este año se da en México con un aumento de dicho delito.

Durante la pandemia, estimó Brigada Callejera, la trata de personas con fines sexuales ha aumentado hasta 30 por ciento en el País.

Las activistas consideran que se debe en parte a la fal-

ta de atención de las autoridades, pues acusaron que, pese a presentarse denuncias por el delito de trata, las víctimas enfrentan falta de seguimiento y tardanza en las investigaciones, situación que se agravó con la pandemia, debido a la falta de actividades en las dependencias gubernamentales.

Según los casos atendidos por la organización, las entidades que más víctimas de trata con fines sexuales contabilizan son Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Tabasco.

La mayoría de las víctimas son enganchadas con promesas laborales o drogas para ser sustraídas de sus lugares de origen.



EN UN CATEO

## Capturan a El jefe en Azcapotzalco

Durante un cateo efectuado en Azcapotzalco fue detenido un expolicia federal, apodado *El Comandante* o *El jefe*, y quien supuestamente ofrecía protección al grupo delictivo La Ronda 88, que encabezaba *El Fabián*, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El detenido, identificado como José Isidro N, informaba de operativos a los integrantes de dicha banda, además de que probablemente se dedicaba al robo de mercancía, venta y distribución de droga. En el lugar fue asegurado un auto BMW de color gris y placas del Estado de Guerrero.

Fecha:

31/07/21

Sección:

Ciudad

Página:

1C

### CAE EX POLICÍA POR NARCONEXO

José Isidro, "El Comandante", un ex policía federal, fue detenido durante un cateo en un inmueble de la Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, en la Alcaldía Azcapotzalco. De acuerdo con la Fiscalía, informaba sobre operativos al grupo delictivo La Ronda 88 y ofrecía protección a sus integrantes.

## Detienen a ex policía federal que daba protección a *La Ronda 88*

**ELBA MÓNICA BRAVO**

José Isidro N, *El Comandante* o *El Jefe*, ex policía federal posible informante de operativos, que brindaba protección al grupo delictivo *La Ronda 88* —encabezado por *El Fabián*— fue detenido en la colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, en Azcapotzalco, señaló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Con el apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención, agentes de investigación cumplieron una orden de cateo en seguimiento a las acciones para desarticular a esa banda por la posible comisión de delitos contra la salud, en la que *El Comandante* fue aprehendido.

La FGJ indicó que fueron decomisadas una bolsa de plástico transparente con sustancia blanca cristalina, una con cocaína, 60

envoltorios con la misma droga, aproximadamente 44 dosis de marihuana, un revólver calibre 38 con tres cartuchos, un arma corta, 22 mil dólares, 8 mil pesos, identificaciones y un vehículo BMW gris con placas de Guerrero.